

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL MARITIMA –
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA
POR MEDIO DEL PRESENTE

EDICTO No. 47/2019

HACE SABER

QUE LA COMPAÑÍA GRUPO DAER S.A.S., ADELANTA TRAMITE DE CONCESIÓN DE UN ÁREA DE PLAYAS MARÍTIMAS EN EXTENSIÓN DE CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO COMA CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (49.618.48 M2) UBICADAS EN LA ZONA NORTE, AL SUR DEL ARROYO GUAYEPO, DISTRITO DE CARTAGENA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “CANCHAS DEPORTIVAS DE CARAJUELO”, CUYA FINALIDAD ES MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y PAISAJÍSTICAS DEL SECTOR PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREACIONALES Y DEPORTIVAS.

PRESENTANDO ANTE LA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA LA DOCUMENTACION LEGAL Y REGLAMENTARIA CONSISTENTE EN SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OBRAS EN AREAS BAJO NUESTRA JURISDICCION, CONFORME LO ESTABLECIDO EN TITULO IX CAPITULO I ARTICULO 169 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, CORRESPONDIENTE AL USO Y GOCE DE BIENES DE USO PUBLICO DE LA NACION. EL TRAMITE ADELANTADO ESTA DELIMITADO POR LAS SIGUIENTES COORDENADAS MAGNA SIRGAS.

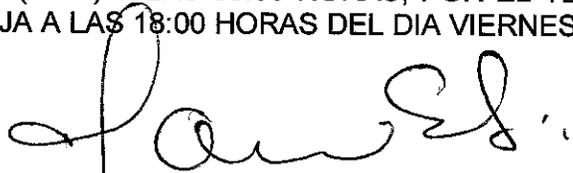
**CUADRO DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS
VERTICES AREA A OTORGAR EN CONCESIÓN
AREA = 49618,472 m²**

1	844845.0368	1657520.8469
A	844869.8616	1657514.2605
B	844939.2309	1657498.3310
C	844979.9636	1657490.3905
2	845038.0826	1657482.8780
3	845002.9234	1657050.4099
4	844902.2078	1657064.1137
5	844918.6322	1657129.2232

6	844930.6009	1657205.2698
7	844933.6548	1657246.8548
8	844915.4452	1657358.6323
9	844894.9952	1657406.0542
10	844860.7249	1657465.9476
11	844848.5686	1657494.9725

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA Y EN EL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA AUTORIZACION, POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984: COPIA AUTENTICA SERA ENTREGADA A LA PARTE INTERESADA CON EL OBJETO DE QUE SE HAGA PUBLICAR EN LA PRENSA LOCAL TRES (3) OPORTUNIDADES DIFERENTES DENTRO DEL TERMINO ANTES MENCIONADO, DURANTE EL CUAL SE PONDRÁN OPONER LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN CON DERECHO HACERLO.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY MARTES VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS, Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DIA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.



AD MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO
ASESORA JURIDICA CP5